



**SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS DE LA
BOLSA ÚNICA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL
TEMPORAL DE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO
ESPECIALIDAD AGRÍCOLA**

CÓDIGO SIA

3 3 0 0 0 4 1

DESTINO	SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DEL FOGAIBA
CÓDIGO DIR3	A04026954

SOLICITANTE

Persona física					
DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
Persona jurídica					
NIF		Denominación social			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono		Fax			

REPRESENTANTE²

DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
NIF		Denominación social			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono		Teléfono 2			
Medio de acreditación de la representación ³		☐ REA	☐ Otros:		

ISLA A LA QUE SE OPTA

Mallorca	☐
Menorca	☐
Eivissa	☐

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN⁴**Notificación a:**☐ Persona solicitante☐ Persona o entidad representante**○ Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)**

Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB⁵](#) se enviarán:

☐ A la dirección electrónica de la persona interesada ☐ A la dirección electrónica del representante

☐ Dirección electrónica diferente indicada a continuación:

○ Notificación por correo postal (seleccione una opción):

☐ A la dirección de la persona interesada ☐ A la dirección del representante ☐ Dirección diferente indicada a continuación

Dirección postal				
Código postal	Localidad	Municipio		
Provincia		País		
Dirección electrónica del aviso				

SOLICITO

El abajo firmante solicita la revisión de los méritos aportados y la actualización de la puntuación en el proceso de referencia y declara que cumple los requisitos exigidos en la convocatoria y que son ciertos todos los datos de este documento, a la vez que se compromete a probarlos documentalmente.

DOCUMENTACIÓN**Documentación que se puede obtener por medios telemáticos**

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el órgano competente /la unidad administrativa competente hará la consulta de los datos y la consulta u obtención de los documentos necesarios para tramitar este procedimiento / esta solicitud y que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por la Administración, y que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a este efecto.

☐ Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud. Por ello, entre otros, presento los documentos que constan en el apartado «Documentación que se adjunta».

Documentación de la que ta dispone alguna administración pública⁶

Documento 1	Documento 2
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registre de entrada:	Expediente o núm. de registre de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y consejería, en su caso):	Administración (y consejería, en su caso):
Código seguro de verificación, en su caso:	Código seguro de verificación, en su caso:
Documento 3	Documento 4
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registre de entrada:	Expediente o núm. de registre de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y consejería, en su caso):	Administración (y consejería, en su caso):
Código seguro de verificación, en su caso:	Código seguro de verificación, en su caso:

Documentación que se adjunta

1.
2.
3.
4.

5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARO que cumplo los requisitos que exige la convocatoria, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para presentar las solicitudes y durante todo el proceso selectivo, y que son ciertas los datos que se consignan en esta solicitud. Me comprometo a aportar la documentación para acreditarlo en el caso de ser requerido por el FOGAIBA.

MANIFIESTO que no he sido separado del servicio de la Administración local, autonómica o estatal, ni estoy inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Me comprometo a comunicar a la autoridad convocante cualquier cambio que se produzca en este sentido en mi situación personal.

DECLARO que cumplo el requisito de tener las capacidades y las aptitudes físicas y psíquicas que son necesarias para el ejercicio de las funciones del cuerpo, la escalera y/o la especialidad a que corresponde el proceso selectivo.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y con la legislación concordante y vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.	
Responsable del tratamiento de datos:	Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA).
Finalidad:	Gestión y tramitación de proceso selectivo para el abastecimiento de puestos de trabajo para personal del FOGAIBA.
Legitimación:	El tratamiento de los datos personales es necesario para cumplir una obligación legal y para conseguir el interés público, como es la selección del personal al servicio de las administraciones públicas de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.
Categorías de datos:	Datos de carácter identificativo: Nombre, DNI, domicilio, fecha de nacimiento, teléfono y dirección de correo electrónico.
	Datos académicos y profesionales: Méritos, notas en oposiciones, formación y experiencia profesional.
	Datos relativos a la salud: Porcentaje y tipo de discapacidad.
Otras entidades u organismos a los que se podrán ceder los datos de carácter personal:	Consejería competente en materia de función Pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares: para la inscripción al Registro Central de Personal al Servicio de los entes del sector público instrumental. Otros participantes en el procedimiento selectivo: En virtud del principio de transparencia que rige los procedimientos de provisión, los aspirantes podrán solicitar la consulta de los méritos alegados por otros participantes para comprobar el funcionamiento correcto del proceso. En ningún caso, podrán obtener los datos de contacto otros aspirantes, como ahora

	la dirección postal, el número de teléfono o la dirección de correo electrónico. Administración de justicia: En caso de que algún juzgado o tribunal requiera el expediente del procedimiento.
Conservación de datos:	Los plazos de conservación de los datos serán los necesarios para cumplir la finalidad del procedimiento y los que prevé la legislación de archivos para las administraciones públicas, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley Orgánica 3/2018.
Publicación de datos personales:	El nombre completo de los participantes, y cuatro dígitos de su DNI serán objeto de publicación al web del FOGAIBA o, si procede, en el diario oficial conforme la normativa que regula el presente procedimiento selectivo.
Ejercicio de derechos y reclamaciones	Las personas afectadas por el tratamiento de datos personales tienen derecho a solicitar al FOGAIBA la confirmación que sus datos son objeto de tratamiento, el acceso a sus datos personales, la información, su rectificación o supresión, la limitación o la oposición al tratamiento y la no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso, de retirar el consentimiento, si se tercia, en los términos que establece el RGPD). También tienen derecho a la portabilidad de los datos en los términos que el ejercicio de este derecho pueda afectar al proceso selectivo. El ejercicio de estos derechos se puede solicitar ante la Delegación de Protección de Datos del FOGAIBA a través de la dirección electrónica de contacto: seguretat@fogaiba.caib.es
Consecuencias de no facilitar datos:	No presentar los datos necesarios implicará que la persona interesada no pueda formar parte del procedimiento selectivo.
Información adicional	Podéis consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos a: https://www.caib.es/sites/ajudesdelfogaiba/ca/proteccia_de_dades/
Reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos:	Las personas que consideren que el tratamiento de los datos personales no se ajusta al que prevé la normativa aplicable o que sus peticiones al FOGAIBA y a la Delegación de Protección de Datos no han sido debidamente atendidas en el plazo de un mes, o que consideran que la respuesta obtenida no ha estado satisfactoria, pueden presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) (https://www.aepd.es/).

, de de 20

(Localitat, data i signatura)

[rúbrica]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Los sujetos a los cuales hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo cual, en conformidad con lo que establece el artículo 68.4 de la Ley mencionada, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración Pública le requerirá que lo haga a través del trámite telemático del procedimiento publicado en la Sede electrónica. A tal efecto, se considerará que la solicitud se ha presentado en la fecha de su presentación electrónica.
2. En caso de que formalice la solicitud un representante, se deben consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), deberá presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», deberá hacer constar que presenta esta acreditación.
4. Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que esté obligado a relacionarse telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
5. Es importante que indique una dirección de correo electrónica para recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica e la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](https://www.caib.es/carpeta) (<https://www.caib.es/carpeta>). También tiene disponible la notificación electrónica en la [Dirección Electrónica Habilitada Única \(DEHU\)](https://dehu.redsara.es/) (<https://dehu.redsara.es/>).
6. Si ahora se le solicita documentación que ya ha aportado anteriormente o que ha sido expedida por cualquier administración, rellene el espacio para los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a dichos documentos. Ejemplo:

Identificación del documento: informe energético

Identificación del expediente o registro de entrada: L19E123/2017

Órgano: Dirección General de Energía y Cambio Climático

Administración: Consejería de Territorio, Energía y Movilidad

Código seguro de verificación, en su caso: CUV20160111-1691716669